



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920200012600	Ordinario	Bernardo Izquierdo Sanchez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	12/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Ordena Mantener Demanda En Secretaría.
08001310500920200013100	Ordinario	Yeimis Medina Contreras	Grupal Salud Ips Ltda	12/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Ordena Mantener Demanda En Secretaría

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f144d16e-c80e-4f07-9686-2c909e10a922